Universidad del Valle	Facultad de Ciencias de la Administración		Consejo de Facultad	<b>No</b> 41	Páginas 12
	Lugar: Sesión videoconferencia	•	Fecha: noviembre 10 de 2020 martes		Hora 8:00 a.m.

### Objetivos:

Asi	stentes	SI/ NO
1.	PROF.OMAR DE JESÚS MONTILLA GALVIS, Decano	SI
2.	PROF. TULIO FERNEY SILVA CASTELLANOS, jefe del Departamento de Administración y Organizaciones	SI
3.	PROF.OMAR JAVIER SOLANO RODRÍGUEZ, jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas	SI
4.	ADM.HOLMES GALLEGO SUAZA, Representante de los Egresados titular ADM. VICTOR MANUEL ESCOBAR	SI
	ZÚÑIGA Representante de los Egresados suplente	SI
5.	PROF. BAIRON OTÁLVARO MARÍN Representante Profesoral principal PROF. YAISMIR ADRIANA RIVERA	SI
	ARRUBA Representante Profesoral suplente	NO
6.	EST.JHOJAN DAVID TORRES HINESTROZA, Representante Estudiantil titular	SI

Asi	stentes	SI/ NO
7.	PROF.BIBIANA RENDÓN ALVAREZ, Vicedecana Académica	SI
8.	PROF. CARLOS ARANGO PASTRANA, Vicedecano de Investigaciones y Posgrados	SI
9.	PROF. LEONARDO SOLARTE PAZOS, Director Instituto de Prospectiva Innovación y Gestión del Conocimiento	SI
10	PROF. BENJAMÍN BETANCOURT GUERRERO, Director Programa de Extensión	SI
11	ADM. CLAUDIA CONSTANZA AGUIRRE, Coordinadora Área Administrativa	SI
12	ADM. MARÍA DEL PILAR RUALES RENDÓN Coordinadora Área Académica	SI

Agenda				
1	Verificación del quórum y aprobación del orden del día			
2	Aprobación Acta No.40 de noviembre 3 de 2020	Ī		
3.	Informe del Decano	Ī		

	4.	Informes de los miembros del Consejo
)	5.	Solicitudes de los miembros del Consejo
	7.	Correspondencia

#### Desarrollo:

### 1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día

Siendo las 8:00 hay quórum e inicia la sesión con la aprobación del orden del día.

#### 2. Aprobación Acta No. 40 de noviembre 3 de 2020

Se aprueba el Acta No.40 de noviembre 3 de 2020.

#### 3. Informe del Decano

- Se informa que el Consejo Académico de la presente semana fue aplazado para el 19 de noviembre de 2020.
- ASCOLFA publicó los resultados de la convocatoria nacional para otorgar distinciones a los profesores postulados por las universidades. El profesor Guillermo Murillo fue escogido como Docente Investigador y la Universidad del Valle tendrá distinción por los 75 años de creación. El 12 de noviembre a las 2pm será la ceremonia virtual de entrega de estos premios. Todos están cordialmente invitados.
- La Vicerrectoría Académica fijó una nueva fecha para la cancelación de asignaturas de pregrado el día 23 de noviembre.
- De acuerdo con el avance del segundo semestre de 2020, el 19 de noviembre iniciará la evaluación virtual de cursos de pregrado en la Facultad de Ciencias de la Administración.
- Continúa en proceso la reforma a la Resolución No.072 de 2014 Consejo Superior que reglamenta los estímulos a los profesores. CORPUV definirá el 11 de noviembre las fechas de la Asamblea profesoral.
- La semana anterior se envió a todos los consejeros el proyecto de Acuerdo de sistema de posgrados, de lo cual se sólicita las observaciones de los comités de departamentos.
  - En atención a lo anterior, el jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas señala que los integrantes de su comité aún no han enviado observaciones. Por su parte, el jefe del Departamento de Administración y Organizaciones manifiesta que el Comité del Departamento estudió el documento con las siguientes anotaciones que se recogieron en una comunicación que fue enviada al Decano:
  - En la sesión No. 35 del Consejo de Facultad, llevada a cabo el pasado 29 de septiembre del presente, se dejó constancia de las observaciones planteadas a los documentos que inicialmente fueron presentados para sustentar la justificación y la propuesta de Acuerdo para la creación del Sistema de Posgrados de la Universidad del Valle, entre las que se destacan la necesidad de mayor sustento de la problemática asociada a los posgrados en la Universidad, la justificación de esta alternativa como propuesta para resolver estas situaciones y la inconveniencia que, en consideración de la Unidad Académica que represento, presentaba la propuesta en los términos planteados entonces.

- Se recibe un borrador de Acuerdo para la creación del Sistema de Posgrados de la Universidad del Valle, sin la ampliación de la información que fue requerida en su momento, ni la claridad a las inquietudes respecto del manejo financiero que estaría implícito en su configuración y el presunto perjuicio que puede ocasionarle a nuestra Facultad la cesión de estos beneficios en un ejercicio redistributivo desfavorable.
- Se reitera que la propuesta plantea un esquema centralizado que se considera regresivo y limitante para la autonomía académica y administrativa de la Facultad de Ciencias de la Administración. Esto en reconocimiento que los referentes, que no se exponen con suficiencia en las primeras versiones del documento, evidencian una tendencia a la descentralización de las funciones de administración académica y financiera de este tipo de oferta académica, por la alta especificidad a nivel de las disciplinas que la soportan.
- No se estima conveniente acoger las funciones de coordinación general de los posgrados en la Vicerrectoría Académica, cuando mayormente éstos responden a ofertas que surgen en el seno de grandes proyectos de investigación.
- Se reitera igualmente la necesidad de evitar que un tema de esta trascendencia para la Facultad se conduzca a un escenario de votación que desconocería la cuota de participación de nuestra Facultad a los posgrados de la Universidad y pone en riesgo la autonomía académica y administrativa que hemos consolidado en el manejo de estos programas. En cambio, invitar a una mayor revisión de la situación, teniendo como alternativa el fortalecimiento de esquemas de gestión de los posgrados que, como el nuestro a nivel de la Facultad, encuentran elementos de éxito en la descentralización, aprovechando al máximo la autonomía para perfilar una oferta de posgrados que responde a las necesidades del sector empresarial de la región.

Por las razones anteriormente expuestas, se reitera la consideración de inconveniencia e inviabilidad de la propuesta.

El Consejo da por recibida la comunicación del Comité del DAO y la trasladará a las instancias pertinentes.

El Decano, como integrante de la comisión del Consejo Académico para el estudio de esta propuesta, señala que esta comisión analizó las inquietudes expuestas en el Consejo de la Facultad, acerca de la falta de fundamento y antecedentes para llegar a este sistema. En la discusión, se aclaró que no se trata de la política de posgrados, sino de un sistema que forma parte de la política. En cuanto a lo financiero, se ha sido muy claro que no figurará nada en el Acuerdo de sistema de posgrados, justamente porque es una propuesta general que no interviene con lo económico, ya que este aspecto seguirá como estaba, es decir el 30% para el nivel central y el 70% para las facultades. En la comisión, se ha sido reiterativo en respetar la actual estructura de las facultades, con todas las diferencias que existen. Por tanto, a la FCA, se le respetarán los cuatro directores que tiene. De otra parte, desde la Vicerrectoría de Investigaciones se considera oportuno separar los posgrados de la investigación, teniendo en cuenta que los vicedecanos deben dedicarse de lleno a la gestión de la investigación en cada una de las facultades o institutos, y al estar los posgrados adscritos a la vicerrectoría académica, facilita aún más los tramites en la DACA y demás instancias académicas. En la propuesta de Acuerdo, a solicitud de la Facultad de Ciencias de la Administración en la comisión se incorporó el articulo 15 y el parágrafo primero, donde se permite a las facultades postular un director de Posgrados para ser designado por el señor rector, siempre y cuando cumpla los siguientes

requisitos:" Parágrafo 1: El director de posgrados de las facultades será designado teniendo en cuenta el número de programas de posgrados, el número de estudiantes y las extensiones de los programas a las sedes. El número de programas académicos de posgrados por Facultad a considerar no será menor a 15, y el número de estudiantes de posgrados mínimo a considerar es de 400", por lo tanto, la facultad cumple con estos requisitos y podrá tener un director de posgrados, esto significa también que la facultad seguirá con los cuatro cupos de directores de posgrados que se tiene actualmente y el nuevo director de posgrados que asumirá las funciones que en materia de posgrados venía realizando el vicedecano de investigaciones y posgrados. Cabe destacar que el señor Rector ha sido reiterativo en el Consejo Académico, en ratificar que el tema financiero de la participación de las facultades e institutos en los ingresos de los Posgrados no se modificara y por eso no se incluye en este acuerdo; al igual que ha expresado que las estructuras de las facultades que actualmente se tienen se mantendrán. Otro tema que se ha discutido en la comisión es la autonomía de las facultades, e institutos, en temas académicos y administrativos, lo que ha quedado plasmado en el articulado del proyecto de acuerdo, donde se puede notar que no se pierde ninguna autonomía, de allí que el sistema será un apoyo general a los posgrados en la Universidad, logrando trabajar articuladamente para la optimización de los recursos

El jefe del DAO reitera que no tocar los porcentajes de 70%, 30% no garantiza que no haya alguna intervención en los recursos, porque no está explícito en el documento. Una debilidad en este proceso ha sido la pedagogía, dado que no ha habido información en la base profesoral para hacer claridades. Queda igualmente la inquietud acerca de cuál es la problemática que soluciona el sistema de posgrados y en ese sentido esperaban un documento más robusto.

#### 4. Informes de los miembros del Consejo

#### 4.1 Informes de la Vicedecana Académica, profesora Bibiana Rendón Álvarez

- 4.1.1 El 4 de noviembre fue radicada en el Ministerio de Educación la modificación curricular del programa de Comercio Exterior con las ampliaciones de lugar de desarrollo a Yumbo, Buga, Zarzal v Buenaventura.
- 4.1.2 El Comité Central de Currículo en sesión del 6 de noviembre, avaló las modificaciones curriculares de los programas de Música, Fonoaudiología, Tecnología en Desarrollo de Software, e Ingeniería de Materiales.
- 4.1.3 El Comité de Currículo de Facultad dio aval el 9 de noviembre, a la reforma al reglamento de trabajo de grado de la Maestría en Políticas Públicas y al ajuste a la malla curricular del programa de Administración de Empresas, ésta última, incluye las recomendaciones que se hicieron al programa de Comercio Exterior en el Comité Central.
- El Representante de los Egresados consulta a la Vicedecana Académica, si en Comité Central de Currículo se está planteando el cambio de programas o asignaturas a modalidad virtual, tal como se está haciendo en otras universidades.
- La Vicedecana Académica informa que desde la Dirección de Nuevas Tecnologías se está trabajando al respecto y apoyando la posibilidad de apoyar modalidad virtual o mixta en los programas que lo soliciten. Sin embargo, la decisión es de cada programa académico y en Univalle los procesos son lentos. De otra parte, la DINTEV no tiene todavía los recursos suficientes que esto

implica.

### 4.2 Informes del Vicedecano de Investigaciones y Posgrados, profesor Carlos Arango Pastrana

- 4.2.1 En Comité de Investigaciones de la Facultad en su reunión del 9 de noviembre estudió estrategias para el fortalecimiento a los grupos. Además, se informa, que la semana anterior se canceló la reunión del Comité Central de Investigaciones.
- 4.2.2 El siguiente es el reporte de inscripciones recibidas en los programas de posgrado de la Facultad, hasta el día 9 de noviembre. Se recuerda que las fechas van hasta el 13 de noviembre:

Programa	Inscritos
Especialización Finanzas	6
Especialización en Calidad-Cali	17
Especialización en Calidad-Tuluá	7
Especialización en Calidad-virtual	2
Especialización en Marketing Cali	16
Especialización en Gestión Tributaria	14
Especialización en Gerencia Pública- Cali	8
Especialización en Gerencia Pública- Tuluá	4
Especialización en Alta Gerencia Cali	7 /
Especialización en Alta Gerencia -Yumbo	2
Especialización en Alta Gerencia -Cartago	/ 3
Maestría en Políticas Pública Cali	9
Maestría en Políticas Pública Norte del Cauca	3
Maestría en Políticas Pública Tuluá	1
Maestría en Administración Cali	12
Maestría en Administración Tuluá	7
Maestría en Contabilidad	1
Maestría en Calidad Bogotá	1
Maestría en Comercio Internacional	5
Maestría en Gerencia de Proyectos Cali	19
Maestría en Gerencia de Proyectos Palmira	16
Doctorado en Administración	2
Doctorado en Gobierno Políticas Públicas y Adm P	15
Total	178

De acuerdo con las cifras, 8 de los 15 posgrados tienen el mínimo de inscritos para iniciar.

El Representante de los Egresados consulta si se ha considerado bajar el punto de equilibrio para mantener la oferta académica. En este sentido, el Vicedecano de Investigaciones y Posgrados manifiesta que los programas nuevos fueron revisados en cuanto a sus costos y en consecuencia tienen un mínimo más bajo. De otra parte, se está a la expectativa de conocer si se autorizarán rebajas en matrículas este semestre, lo cual afecta el punto de equilibrio. El Decano agrega, que las unidades académicas pueden evaluar en detalle lo económico y decidir si un programa inicia por debajo del mínimo, lo cual se reporta a la Vicerrectoría Académica, donde finalmente se aprueba en caso de ser viable.

## 4.3 Informes del jefe del Departamento de Administración y Organizaciones, profesor Tulio Ferney Silva Castellanos

4.3.1 La semana anterior, terminó el proceso de entrevistas para los últimos aspirantes dentro de la convocatoria docente hora cátedra correspondiente al semestre 2019-2. El siguiente es el último candidato elegible:

Cédula	Nombre	Área Académica/ Posgrado	Puntaje
16776373	PEÑALOZA AFANADOR JORGE ERNESTO	DESARROLLO ACADÉMICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	86

Finalizadas las entrevistas, se dará traslado a la Coordinación Administrativa, de la información requerida por Control Interno. Queda pendiente realizar las entrevistas de la convocatoria del semestre 2020-1. Se informa que no se han presentado a convocatoria, los profesores que tuvieron trámite de vinculación excepcional ante el Consejo Académico.

El Consejo se da por enterado y se solicita reportar los resultados finales a la Vicerrectoría Académica.

#### 4.4. Informes del Representante de los Egresados, Adm Holmes Gallego Suaza

Se informa que el día 6 de noviembre de 2020, se realizó con gran éxito la Jornada del día del Administrador convocada por ASCOLFA. Se contó con varios conferencistas internacionales y participantes de ACOPI Valle, Cauca y Nariño. Asistieron aproximadamente 1000 estudiantes.

Interviene el Decano para informar, que asistió al evento la directora del Programa de Administración de Empresas, profesora Isabel Cristina Gutiérrez, en calidad de representante a la Facultad ante el capítulo sur occidente.

## 4.4 Informes del Representante de los Egresados suplente, Adm Víctor Manuel Escobar Zúñiga

De acuerdo con el informe del Representante de Egresados titular, acerca del encuentro de ASCOLFA, se propone fortalecer la participación de Univalle con los grupos de investigación de la Facultad y con trabajos de grado de estudiantes de pregrado, lo cual sería una valiosa experiencia para los jóvenes.

#### 4.5 Informes de la Representación Profesoral, Bairon Otálvaro Marín.

4.5.1 El Representante Profesoral expresa que varios colegas de la Facultad le han expresado su preocupación por los elevados requisitos para ser Editor de la Revista Cuadernos de Administración, pues son muy difíciles de cumplir.

El Decano señala que los requisitos atienden la Resolución vigente, la cual a su vez corresponde al posicionamiento de la revista y conservar la indexación. Se informa que varios profesores de la Facultad los cumplen. Si no se inscriben candidatos después de cerrar el plazo, se revisará la norma.

4.5.2 El Representante Profesoral recibió en su correo electrónico la respuesta a la tutela que puso el profesor Alexander Varón sobre su comisión de estudios. El Juez ordena a la Universidad a través de la dependencia que corresponda, remita la petición elevada por el profesor. El Representante profesoral propone hacer una reflexión sobre el tema, pues la comunicación no ha sido fluida para conocer todo lo relacionado con el estado de las solicitudes de nuestros profesores y los recursos que ellos han utilizado.

El Consejo considera que el asunto está en el campo legal, para ser atendido con los abogados de la Oficina Jurídica. Se observa que, en este caso, es muy importante que quede incluido en la reforma a la Resolución No.072, un artículo que permita la renovación de la comisión del profesor Varón.

4.5.3 El Representante de los Egresados pregunta al Representante Profesoral, respecto a la posibilidad de apoyar a los profesores con una ayuda para compensar el incremento en los gastos de consumo de internet y electricidad en casa, con motivo de las clases remotas. El Representante Profesoral señala que, en este sentido, CORPUV planteó que los contratos de los profesores sean a 19 semanas, a fin de subsanar en parte este gasto.

#### 4.6 Informes del Representante Estudiantil, Jhohan David Torres Hinestroza

El Representante Estudiantil plantea la situación presentada con la profesora María Victoria Delgado Cadena y un grupo de Comercio Exterior, por mal trato hacia los estudiantes. La profesora les cortó la comunicación, los trató de ignorantes, mediocres y otras afirmaciones. Por este motivo, tuvieron una reunión con el director del Programa, durante la cual la profesora se alteró y se retiró de la videollamada. Se presenta el caso al Consejo de Facultad con el fin de resolver la situación.

El jefe del DAO informa que conoce el caso y, por tanto, manifiesta que un estudiante presentó por escrito una queja, ante lo cual el director del Programa solicitó al jefe del Departamento convocar una reunión con la profesora, lo cual se hizo y se tuvo la evidencia de las grabaciones de las clases, encontrando que no hubo tal maltrato, como se menciona en la queja. Lo que se observa son llamados muy vehementes al mejoramiento, por parte de la profesora. La reunión dio como resultado que el director del Programa fuera a la sesión de clase. Sin embargo, durante las aclaraciones que hacía el profesor Mosquera, hubo réplica de un estudiante y la consecuente reacción de la profesora, por lo cual el director del Programa la invitó a retirarse. El jefe del Departamento el día de hoy la versión de la profesora e informará en la próxima sesión sobre los avances del caso, que está siendo abordado en las instancias que corresponden.

## 4.7 Informes del director del Instituto de Prospectiva, Innovación y Gestión del Conocimiento, profesor Leonardo Solarte Pazos

- 4.7.1 El 9 de noviembre se dio inicio a la primera sesión de entrenamiento en Atlas Ti. En la mañana se realizaron 4 conferencias de investigación cualitativa con 70 profesores participantes de varias universidades de América Latina y la gerencia de Atlas Ti. Por parte de la FCA estuvo la profesora Karen Sánchez. En la noche fue la jornada de entrenamiento en el software.
- 4.7.2 El 6 de noviembre se realizó el Foro de Productividad en el Valle del Cauca, dentro de la investigación sobre el COVID 19 que realiza el Instituto por solicitud de la Gobernación del Valle. Asistieron invitados de varias entidades como Cámara de Comercio, decanos de economía,

Universidades. El tema del foro fue la difusión de los resultados parciales que se han encontrado en el clúster del Valle del Cauca, y los posibles mecanismos de reactivación económica pospandemia que se están proponiendo. Se espera publicar resultados de esta investigación próximamente. En esta misma línea, se realizó hace una semana otro foro, relacionado con la evaluación de la respuesta del sistema de salud del Valle ante la pandemia.

#### 4.8 Informes de la Coordinadora del Área Académica, Adm María del Pilar Rúales Rendón

- 4.8.1 Se informa que se han tenido dificultades en el proceso de estímulos académicos de pregrado correspondientes al semestre anterior, debido a un error en el algoritmo del sistema relacionado con la verificación de criterios, lo que podría afectar la correcta generación de listados de estudiantes que obtuvieron los primeros puestos. Por lo anterior, fue necesario volver a iniciar la liquidación y Registro Académico dio un plazo adicional.
- 4.8.2 Se recuerda que el sistema SIRA estará habilitado hasta el 10 de noviembre de 2020, de 8am. a 11:59 de la noche, para el registro o modificación de calificaciones de los períodos Octubre/2019-Mayo/2020 y Febrero Junio/2020, de los estudiantes de Pregrado de la Sede Cali.
- 4.8.3 El área de soporte al proceso de Amnistía Académica envió el 6 de noviembre a todos los directores de programas, los archivos en PDF de los inscritos en esta alternativa de reingreso, con el formato de estudio y respuesta de la solicitud por aspirante.
- 4.8.4 En vista del avance del semestre agosto- diciembre de 2020, iniciaremos en la Facultad el 19 de noviembre la evaluación virtual de asignaturas en la plataforma institucional bajo los lineamientos de la Vicerrectoría Académica.

Para iniciar este proceso, se solicitó la colaboración de los departamentos con la revisión y actualización de los nombres de los profesores en la base de datos del sistema SRA, hasta el viernes 13 de noviembre de 2020. Igualmente, el día de hoy se enviarán las cartas informativas a los profesores, jefes de departamentos y directores de programas. También se solicitó difusión en redes sociales a la oficina de comunicaciones.

4.8.5 La cancelación de asignaturas de pregrado agosto-diciembre de 2020 sede Cali que estaba prevista para el 17 de noviembre, quedará para el día 23 de noviembre. La fecha fue reprogramada, teniendo en cuenta que las sedes regionales tendrán matrícula entre el 17 y el 20 de noviembre, copando la capacidad del sistema.

#### 5 Solicitudes de los miembros del Consejo

## 5.1 Solicitudes del jefe del Departamento de Administración y Organizaciones, profesor Tulio Ferney Silva Castellanos

5.1.1 El Comité del Departamento de Administración y Organizaciones presenta al Consejo de Facultad, las siguientes solicitudes de creación de asignaturas:

Modificación de las siguientes asignaturas en cuanto a los prerrequisitos:

#### Programa de Administración de Empresas:

- Planeación Estratégica del Talento Humano.
- Auditoría y Control de las TICS
- Dirección de Proyectos de TICS
- Gestión de Negocios Electrónicos
- Modelación y simulación empresarial

#### Creación de las siguientes asignaturas:

#### ➤ Programa de Administración Pública:

- Doctrinas Políticas y Teorías del Estado
- Fundamentos de economía y comercio
- Constitución Política de Colombia
- Doctrinas Políticas y Teorías del Estado

#### Programa de Especialización en Alta Gerencia:

■ Gerencia de la Sostenibilidad Empresarial

#### ➤ Programa de Especialización en Gerencia del Marketing Estratégico:

■ Construcción de Marca Personal.

#### ▶ Programa de Maestría en Calidad para la Gestión de las Organizaciones:

- Trabajo de Profundización (CGO)
- Seminario de profundización II
- Seminario de Profundización III (CGO)

#### Programa de Maestría en Prospectiva e Innovación:

- Semestre I:
- Epistemología, Gestión del Cambio y Manejo del Riesgo y la Incertidumbre.
- Modelos de innovación.
- Ética y escuelas de los estudios del futuro.
- Laboratorio de prospectiva e innovación I (Prospectiva personal y proyecto individual).
- Semestre II:
- Creatividad e innovación, pensamiento complejo y sistémico.
- Seminario de cambio global y Análisis estratégico.
- Métodos cualitativos, cuantitativos y aplicaciones prospectivas.
- Laboratorio de prospectiva e innovación II.
- Trabajo Integrador I.
- Semestre III
- Gestión de proyectos prospectivos y de innovación.

- Liderazgo, pensamiento estratégico e innovación disruptiva.
- Trabajo Integrador II.
- Énfasis Prospectiva e Innovación tecnológica
- Vigilancia tecnológica e inteligencia competitiva.
- Énfasis Prospectiva Estratégica e Innovación
- Planeación y prospectiva estratégica.
- Direccionamiento Estratégico.
- Énfasis Gestión estratégica de Talento Humano
- Prospectiva, creatividad y diseño.
- Énfasis Gestión estratégica de Finanzas:
- Matemáticas financieras.
- Decisiones financieras estratégicas.
- Simulaciones.
- Énfasis Prospectiva e Innovación en Políticas Públicas
- Formulación de proyectos y macroproyectos.
- Prospectiva política.
- Énfasis Prospectiva e Innovación territorial
- Prospectiva e Innovación territorial.
- Gestión del desarrollo territorial.
- > Programa de Maestría en Gerencia de Proyectos:
- Modelos de madurez en Proyectos.
- Taller de Biomimesis e Innovación en Proyectos.
- Marketing Estratégico.
- Gestión de Proyectos de Innovación.
- Evaluación Social para el Diseño de Proyectos.
- Programa de Doctorado en Gobierno, Políticas Públicas y Administración Pública:
- Semestre I:
- Teoría de las Organizaciones y la Administración Pública.
- Teoría del Gobierno y las Políticas Públicas.
- Métodos y Técnicas de Investigación Cuantitativa aplicados al gobierno y lo público.
- Métodos y Técnicas de Investigación Cualitativa aplicados al gobierno y lo público.
- Seminario de Investigación I.

- Semestre II:
- Políticas Públicas y Problemas Territoriales
- Gerencia Pública y Toma de Decisiones
- Gobierno y Planificación Estratégica
- Seminario de Investigación II
- Seminario de Investigación III
- Investigación en Organizaciones públicas o gubernamentales
- Programa de Doctorado en Administración:
- Seminario Electivo de Fundamentación I: Teorías de la Administración
- Seminario Electivo de Fundamentación II: Teorías de la Organización
- Seminario de Investigación I
- Seminario de Investigación II
- Seminario de Investigación III
- Métodos de Investigación Cuantitativos Avanzados
- Métodos de Investigación Cualitativos Avanzados
- Proyecto de Tesis

El Consejo de Facultad aprueba la modificación y creación de las anteriores asignaturas.

6.1.2 Se solicita cordialmente al Decano suministrar al jefe del DAO copia del concepto jurídico mencionado en la sesión anterior, relacionado con una aclaración respecto al detrimento patrimonial por incumplimiento de profesores en comisiones de estudios.

El Decano manifiesta que no tiene en su poder el documento, siendo solamente informado al respecto en el Consejo Académico.

# 6.2 Solicitudes del jefe (E) del Departamento de Contabilidad y Finanzas, profesor Javier Humberto Ospina Holguín

**6.2.1.** El jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas recomienda al Consejo la expedición de Resolución que autoriza la participación del profesor **William Rojas**, del 15 de nov al 15 de diciembre de 2020, en el proyecto de Auditoría a la universidad Distrital Francisco José de Caldas que adelanta la Dirección de Extensión y Educación Continua de la Universidad. El pago se hará con cargo al presupuesto del proyecto. El profesor asesorará a los miembros del comité estratégico de la Auditoria Integral en los documentos y presentaciones que el comité le solicite revisar para establecer la gestión integral y las acciones de direccionamiento estratégico para la UDFJC presentando lineamiento del Deber/Ser.

El Consejo de Facultad aprueba la no interferencia de esta actividad en la asignación del profesor, según la constancia de la jefatura del DCF.

**6.2.2.** Se informa los ajustes realizados en la programación académica del Programa Especialización en Finanzas del periodo Agosto – diciembre de 2020 en la asignatura Seminario Electivo II.

#### PROGRAMACIÓN ESPECIALIZACIÓN EN FINANZAS Enero – Mayo de 2020

Semestre Tres Promoción 52

Cód.	ASIGNATURA	Profesor	н	TIPO	FECHA
802014	Seminario Electivo II	Carlos Gil Zuleta	60	Hora Catedra	Desde el 27 de noviembre de 2020 al 18 de diciembre de 2020

Los anteriores ajustes a la programación académica del PEF en el periodo en mención, se originan de la selección de las propuestas por parte de los estudiantes de la Promoción 53 del PEF, de las propuestas presentadas por profesores del programa, para la realización del caso de estudio dentro de la asignatura Seminario Electivo II.

El Consejo aprueba la modificación a la programación académica.

#### 7 Correspondencia

No se recibió correspondencia para la presente sesión.

Siendo las 9:35 am termina la sesión.

Nombre: Omar de Jesús Montilla Galvis, presidente del Consejo	Nombre: María del Pilar Rúales Rendón, secretaria del Consejo